

# La Voz del Pueblo

Órgano oficial del Partido Republicano Radical de la provincia de Tarragona

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Rambla de San Juan, número 40.

SUSCRIPCIÓN

En Tarragona... 0'50 ptas. al mes

Resto de España... 1'50 " trimestre

Número suelto 10 céntimos.

PAGO ADELANTADO

## Por la Patria y por la República

Somos republicanos, porque somos patriotas, porque queremos el bien de la humanidad; porque enalteciendo nuestro país, contribuimos a ese bien; porque el régimen monárquico nos mantiene en situación abyecta; porque la decadencia española, iniciada en la época de Felipe IV, sigue acentuándose en términos alarmantes, y nosotros queremos salvar a España.

La Patria se defiende con las armas, de las agresiones materiales; pero se defiende de las agresiones morales, mil veces más temibles que las otras, por la elevación de la cultura pública, por la administración honrada, por el fomento de las industrias propias, por el respeto al derecho, por el culto ferviente al supremo ideal de la justicia.

La fuerza material jamás fué la garantía de vida y de prosperidad de los pueblos; esa garantía está en la razón y está en el derecho.

Suiza no es un pueblo belicoso y es un pueblo grande; no es un pueblo fuerte en el orden militar, pero es un pueblo respetado y respetable, por su ilustración y por su culto a la justicia. España, en cambio, fué la nación más poderosa del mundo. Suyas eran casi todas las repúblicas americanas, cuyas casi todas las innumerables islas del Pacífico; suyos inmensos territorios del contingente africano, y hoy se halla desposeída de toda aquella inagotable propiedad y reducida a los estrechos límites neutrales del Mediterráneo, de la frontera lusitana, del Cantábrico y de los Pirineos, y aún conservamos eso, por el respeto que mutuamente se tienen las naciones que pudieran arrebatárnoslo. Nuestro ejército fué, y sigue siendo, ejército de valientes, de temerarios, de héroes, y, no obstante, perdimos las repúblicas americanas, perdimos Portugal, perdimos Gibraltar, perdimos Cuba, Puerto Rico, Filipinas, las Carolinas, las Marianas, las Palaos. A la nefasta política que nos perturba, al régimen monárquico que nos degrada, podemos culpar de tan tamaño desastre.

De nuestra pasada grandeza, sólo perdurarán al través de los tiempos nuestra literatura, nuestra pintura, nuestra escultura, nuestra ciencia.

Eso vivirá, aunque nuestra nacionalidad desaparezca. ¡Loados sean los nombres augustos de Cervantes, de

Velázquez, de Fortuny, de Mañazo, de Arrieta, de Mata, de Balmes, de Orfila y tantos otros que inmortalizaron la verdadera grandeza de nuestra pobre patria!

Los hombres de la monarquía, salvo contados varones, como el conde de Aranda y Mendizábal, fueron los verdaderos autores de nuestras desdichas. Y es que la monarquía española es incompatible con el progreso y con la prosperidad del país.

Dentro de la monarquía, es imposible destruir mal tan hondo como el caciquismo; es imposible evitar los efectos del clericalismo absorbente; es un sueño la realización de ninguna reforma democrática. La democracia es incompatible con la monarquía, absolutamente incompatible. ¿Cómo va a ser compatible, si se apoya al régimen precisamente en ese mal arraigadísimo y corrosivo que se llama caciquismo?

Sin caciques, sin la cobardía moral que a los infelices impone el caciquismo, no existiría el régimen monárquico, mil veces más costoso que el régimen republicano. El clericalismo, el caciquismo, la plutocracia, son la esencia y la piedra angular sobre que descansa la monarquía española.

Los momentos actuales son de terrible angustia para la nación; de suprema crisis para la patria.

Deshecha su hacienda por el despilfarro de los gobiernos de turno, atentos más al lucro de sus hombres que a los nacionales intereses; por la estéril guerra de Marruecos, únicamente fecunda en honrosas derrotas; mermando nuestro crédito por nuestra mala administración y nuestra visible decadencia económica; aumentada a cifra incalculable y bochornosa la diaria emigración de españoles, no podemos, si no queremos hundirnos para siempre, tolerar un momento más un régimen de dispendio, de privilegios y de loco imperialismo, como el representado por la actual monarquía.

Somos, pues, republicanos por el bien de la patria, por nuestro amor a la dignidad y a la prosperidad de España.

ROSENDO CASTELLS.

El alcohol es un enemigo del hombre y contra él debemos hacer campaña, pues el uso de las bebidas alcohólicas, no tan sólo aniquila y embrutece al individuo sino que hace degenerar la especie y decaer las naciones.—DR. ANTICH.

## Precaución inútil

El arzobispo de Santiago, en vista del incremento que va tomando el latrocinio rural no obstante las santas misiones, ha solicitado que se autorice a los párrocos de su archidiócesis para el uso de armas.

Acaso el príncipe de la Iglesia, llevado de su natural bondadoso, haya creído útil una cosa que es, o perjudicial en grado sumo, o de una utilidad perfecta.

¿Qué uso podrán hacer de las armas esos santos varones que, piadosamente pensando, no han manejado más que las espirituales ni reñido más batallas que las del Señor, contra la impiedad, el liberalismo y otros errores?

Digan lo que quieran los enemigos de la Iglesia, apostaría a que no hay entre los subordinados del arzobispo compostelano ni un solo presbítero que sepa meter una bala en el cuerpo de un prójimo a diez metros de distancia.

Pues si bien es cierto que hubo muchísimos que deshonraron los venerandos ropajes eclesiásticos mezclándose entre las hordas carlistas, de fijo que al terminar la campaña les recogerían los obispos las licencias, por haber contribuido a derramar o haber derramado por sí mismos la sangre de sus hermanos. Pensar otra cosa sería injuriar a los virtuosísimos prelados españoles, enemigos declarados de cuantos se dedican a robar, violar, asesinar e incendiar.

Y no habiendo en aquella diócesis, como en ninguna otra de España, presbíteros que sepan manejar un fusil, ¿para qué ponerlo en sus sagradas manos? Una frágil caña en las de un niño sería arma menos inofensiva.

Por lo tanto, paréceme que ese ilustrísimo señor se ha equivocado de medio a medio, y que, en vez de formar milicias sagradas, debería pedir que se rodeasen de Guardia civil las casas parroquiales para que no volviera a tenerse noticias de un robo sacro.

Es posible que a los párrocos no les agradara esta medida, porque a nadie nos gusta tener vijías permanentes para saber si entramos o salimos, si lo hacemos a tal o cual hora, si solos o acompañados, si con las manos ocupadas o vacías. Pero ¿qué remedio? Cuando se trata de garantías respetables no debe repararse en pequeñeces de esta naturaleza.

Además, el señor arzobispo tampoco ha caído en que pudiera hallarse trasconejado en cualquier sacristía

un cura *trabucaire*, y daile un arma podría tener fatales consecuencias. Un cura de esa clase con un fusil, debida y legalmente autorizado, se basta y se sobra para dar cuenta, no digo de una población, de una provincia.

Renuncie por tanto su ilustrísima a su inocente cuanto terrible propósito, y se hará digno de lucirse en un altar con el tiempo.

1886.

La Correspondencia de España viene a dar la razón a todos los que estamos haciendo campaña enérgica para que termine cuanto antes la odiosa guerra de Marruecos. En un artículo perfectamente escrito dice que, después que tengamos unos cuantos terrenos conquistados a fuerza de darle al parche de la *pacificación* y a fuerza de haberlos costado un inmenso caudal de vidas, no vamos a encontrar con que otras potencias como Italia e Inglaterra nos amargarán la existencia porque reclamarán ciertos derechos de propiedad.

Lo dicho; en este pleito marroquí lo único que hacemos es roer el hueso, sacrificando al plomo moruno una juventud vigorosa y fuerte que mejor estaría en la península fecundando la tierra patria, porque a la postre de tantas andanzas, resultará lo del gallo de Morón, que nos quedaremos sin plumas y cacareando nuestra suerte perra.

## Reforma higiénica

Han llegado a Roma varios obispos yanquis a solicitar del Papa permiso para poder confesar por teléfono.

Un periódico de aquella capital publica la siguiente historieta para demostrar las ventajas de tal reforma:

«Suena el teléfono de una parroquia.

—Brrrrr..... ¿Está el señor cura párroco?

—Soy yo. ¿Qué se le ofrece?

—Deseo reconciliarme con Dios; pero con suma urgencia.

—No hay inconveniente. Venga usted a la iglesia.

—Imposible. No puedo perder un minuto. Acabo de cometer un robo, y la policía me viene buscando; pero antes de huir solicito absolución telefónica.»

Además de casos parecidos, podría darse este otro: pedir la absolución en el instante mismo de terminar el



pecado más común y más simpático, a fin de no dejar espacio entre la falta y el arrepentimiento; y esto obligaría a los sacerdotes a no apartarse del teléfono ni de noche ni de día; de noche sobre todo.

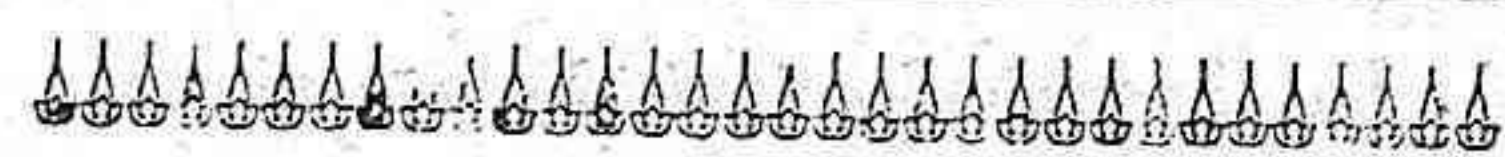
Y no quiero hablar de las sustituciones que pudieran hacerse, y que darían ocasión para mil trocatintas graciosos, unas veces, trágicos otras.

Sin contar con que, de esa manera, las personas delicadas de olfato no temerían acercarse al tribunal de la penitencia, como ahora les ocurre al pensar en el aliento fétido de muchos ministros del Señor, y en el tufillo a gruyere que asciende de sus groseros cimientos: amén de los ruidos sospechosos que llegan a veces demasado tarde al oído del mártir de la fe para que pueda desviar prudentemente la nariz.

Voto, pues, en pro de la confesión telefónica, y prometo utilizar oportunamente el invento.

Para reirme un rato.

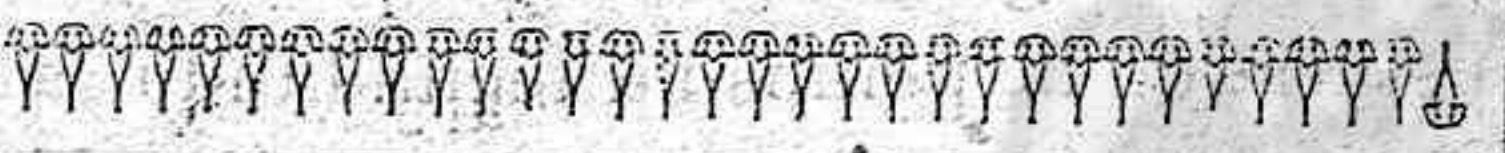
1905.



En Madrid se ha descubierto una estafa de cuatro millones de pesetas. Los metidos en el ajo, entre los que figuran un teniente coronel y un teniente retirados, se valían de la falsificación de los abonarés de Cuba para el cobro de las pesetejas.

Y una vez más se observa que el que tiene que cobrar con derecho alguna cantidad, anda de Herodes a Pilatos para hacerla efectiva, pero viene un estafador y con una diligencia maravillosa se lleva en un santiamén hasta el último céntimo.

En cuestión de estafadores, fulleros y sinvergüenzas, nadie echa la pata encima a este bendito país.



DEL NATURAL

## EL TABACO

Sabemos todos que, se llama tabaco a la hoja seca del arbusto del mismo nombre, pertenecientes a la familia de las solanáceas americanas, planta muy venenosa, como casi todas las de esa familia. Nadie ignora hoy, que del tabaco se extrae la nicotina, alcaloide líquido, incoloro, de olor acre y penetrante y uno de los más terribles venenos que se conocen. La nicotina es muy soluble en el agua y en el alcohol, por lo que se comprende fácilmente que, al llevar el fumador el tabaco a la boca, la nicotina contenida en él es disuelta por el agua, la saliva y el alcohol que forma parte del vino que se bebe; y una vez disuelta en estos líquidos pasa del estómago a la circulación de la sangre y a todo el organismo del fumador.

La Medicina nos señala una infinidad de enfermedades producidas, directa o indirectamente, por el uso del tabaco, mereciendo mencionarse entre ellas, el tabaquismo agudo o crónico, pérdida de memoria, blezaritis, conjuntivitis, laringitis, leucoplasia, cáncer lingual, angina de pecho, dispepsia y cáncer del estómago. Puede, pues, afirmarse sin eufemismos de ninguna clase que, el fumar, es una costumbre perniciosa en grado superlativo tanto para la salud como para el bolsillo y abandonándola ganaríamos todos muchísimo.

Una de las más legítimas glorias de España ha sido el descubrimiento de América. Fuimos a cristianizar y a civilizar, guiados por el inmortal Colón en su primer viaje, a los indios de Guahanani o San Salvador, Cuba, Santo Domingo y Haití, y aquellos caribes ingenuos nos enseñaron a fumar. ¡Fuimos bastante emprendedores, audaces y fuertes para descubrirlos, conquistarlos y civilizarlos; pero, fuimos también asaz débiles e irreflexivos en no saber resistir al pernicioso vicio que aquellos salvajes nos enseñaron! ¡Fuimos a mostrarles el camino de la virtud pero, permitimos nos enseñaran el camino del vicio! ¡Y pensar los colosales efectos que han resultado de aquella causa tan baladí!

Ya hemos insinuado que, el fumar es, no sólo perjudicial para la salud, sino también, y mucho, para el bolsillo. En efecto: el Estado, es decir, los gobiernos que en nombre del Estado nos administran, en vez de gobernarnos paternalmente procurando hacer todo lo posible para desarraigar los vicios de sus administrados, hace precisamente todo lo contrario y con un padre desnaturalizado, procura con ahinco, por todos los medios, lucrarse con los vicios de sus hijos. ¡Dē ahí el monopolio del tabaco!

Este monopolio del tabaco es cosa de gran trascendencia para la riqueza de la Nación y hay, por lo tanto, que fijarse bien, en que consiste, como se hizo en otro tiempo y como se hace ahora. Consiste, en que el Estado no sólo se atribuye a la venta exclusiva del tabaco elaborado de todas clases, sino que además prohíbe en absoluto el cultivo de esa planta y se reserva el derecho de comprar el tabaco en rama donde bien le parezca.

Muy distinto en su esencia, es el monopolio de las cerillas, por ejemplo, en el cual, el Estado, se adjudica la venta exclusiva, pero, reconociendo a los particulares el derecho a la fabricación de este producto, con la única condición que, después de fabricado debe ser vendido todo forzosamente al Estado. El monopolio de las cerillas no excluye, pues, el empleo de capitales españoles en esta empresa, beneficiando a los que a ella quieren dedicarse y dando ocupación a millares de obreros. El Estado lucra con la venta exclusiva del producto, el fabricante, beneficia su capital con la industria y el obrero goza de los salarios que su trabajo le proporciona; y si bien somos todos los españoles los que pagamos las consecuencias del monopolio, teniendo que pagar caro un producto malo y escaso, nos queda, sin embargo, el consuelo de que los millones que gastamos en cerillas van a beneficiar al Estado, al fabricante y el obrero españoles.

¡Todo queda en casa! ¡Vaya por Dios!

De muy distinto modo pasa con el tabaco. Antes, el monopolio era parecido al actual de las cerillas; el Estado compraba la primera materia en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, que entonces eran provincias o colonias españolas, reservándose solo la venta exclusiva del producto elaborado. En aquella época se prohibió el cultivo del tabaco en la península, con el fin de proteger la agricultura de aquellas provincias ultramarinas, que tenían fundada en el tabaco, junto con el azúcar y el café, toda su existencia económica. Era al fin una razón.

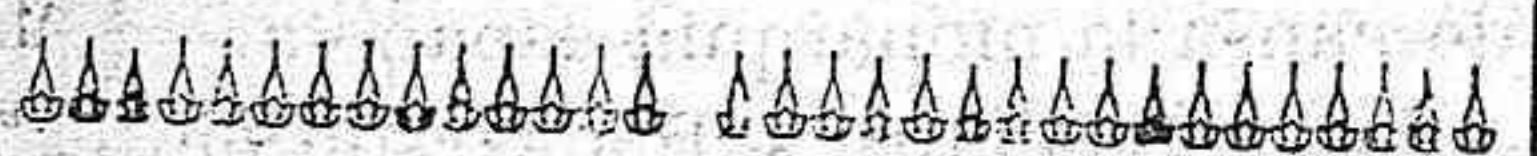
Pero hoy las cosas pasan por modo muy distinto. En primer lugar, el Estado ha arrendado el monopolio a una compañía particular «La Arrendataria de Tabacos», compartiendo con ella las utilidades que debieran ser tan solo para el Estado; y en segundo lugar que, habiendo cambiado completamente las circunstancias, es decir, no existiendo

ya para España las posesiones ultramarinas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, siguen sin embargo, las cosas como si nada hubiera cambiado, esto es, el Estado, y en su representación «La Arrendataria», no sólo monopolizan el negocio del tabaco, sino que sigue en pie la prohibición del cultivo en España, teniendo por tanto «La Arrendataria» que comprarlo todo al extranjero. ¡Pues ahora no será porque tengamos que proteger a Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Según se expone en la memoria de la Arrendataria, durante el año 1913 el total de tabaco en rama adquirido e ingresado en sus almacenes fué de kilogramos 21.159.412, de los que 15.751.924 son de Vuelta Abajo, Jara, Brasil, Río Grande, Paraguay, Virginia, Kentucky y Java, y 9.047.487 de Filipinas. Fijarse bien, todo extranjero. ¡Es claro, por fuerza, como en España está prohibido el cultivo!

Continúa la memoria. La recaudación por cuenta de valores de todas las procedencias se elevó a 220.605.178 pesetas, con un aumento de 3.671.19 sobre 1912, representando un consumo por habitante de 11, 30 y 86 pesetas computando por el nuevo censo de 1910 que representa un alza de habitantes de 1.257.691.

Por las anteriores cifras y por lo que dejamos dicho, se hará cargo el atento lector de cuanta razón teníamos al decir que el fumar es un vicio muy perjudicial para la salud y para el bolsillo. Pero no hay que alarmarse, no, que no me he propuesto hacer una campaña contra los fumadores, convencido como estoy, por otra parte, de lo inútil que sería, pues el fumador está tan aferrado a su vicio que, contra toda evidencia y razón, no cree que tal práctica sea un vicio muy perjudicial por todos conceptos, sino una costumbre varonil, distinguida y desinfectante; una cosa, en fin, absolutamente útil y necesaria; tan necesaria, por lo menos, como el comer y el beber. ¡Adelante!



¿Se casa D. Jaime?

Una vez más ha volado la noticia en alas de la letra de molde. Dicen que D. Jaime se casa, sí, y que renuncia sus pretendidos derechos a la corona de España. La corona le viene grande y parece que de este hecho se corta la coleta para vivir en paz y en santa calma, lejos del mundanal ruido, que dijo el poeta, y consagrado a las dulzuras del hogar doméstico, como cualquier vulgarote salchichero. Hará un fardo con sus cacareados arrestos bélicos, enfundará su tizona y todo el lastre de jacarandosa apostura guerrera lo arrojará a las aguas del Sena.

Hemos estado meditando sobre la trascendencia del suceso, y de confirmarse los rumores del casamiento de Jaime con la princesa que le adjudican, sólo se nos ocurre este comentario:

¡Pobre princesa!



## A las juventudes de la provincia

Las energías de los pueblos van decayendo de una manera tal, que nos veremos precisados los jóvenes republicanos a formar, de todos, un solo núcleo, una unión compacta por medio de

la cual podamos exigir la unión de todos los viejos partidarios del progreso, que víctimas de las ambiciones de los jefes, se encuentran divididos hasta tal punto, que de continuar así se hace del todo imposible la implantación del régimen por todos deseado; de la administración del pueblo por el pueblo.

Debido a este estado de apatía de los elementos republicanos nos vemos a cada momento perturbados en nuestros actos jóvenes, pero de pura rebeldía, por imposiciones de los jefes de los partidos republicanos que por conveniencias propias, suyas y no del ideal, hacen de nosotros juguetes de sus caprichos. Hasta ahora hemos callado, hasta ahora hemos conservado la disciplina tan necesaria para la vida próspera de los partidos, acatando todas sus órdenes, todos sus mandatos, pero ante el lamentable estado en que han puesto al partido republicano, su actitud en contra de la alianza de todos los republicanos y su ambición crando nuevos partidos, hace que ante tales vergüenzas nos rebelamos contra tantos jefes hipócritas y cobardes, y confiemos solo en las juventudes que son hoy las víctimas del verdadero ideal de la revolución, por ser las únicas que constituyen las fuerzas que en días no lejanos han de acabar con tanta podredumbre, como alberga nuestra desgraciada Nación!

Ya que las juventudes constituimos los únicos órganos vitales del republicanismo español, agrupémonos todas; formando un lazo indestructible para que una sola orden corra, como reguero de pólvora, a la cual se acate obediencia y disciplina.

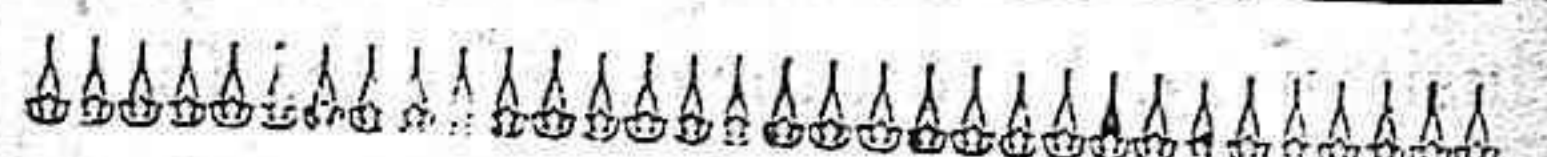
Las de las provincias de Barcelona, Zaragoza y Valencia están ya federadas. En Madrid se trata de federar las de toda España y las de la provincia de Tarragona casi somos las exceptuadas de la unión interna. Hemos de ser discordantes las de Reus, Perafort, Montblanch y Tarragona de tal movimiento, ante los acontecimientos de lucha que han de sobrevenir para implantar el régimen que anhelamos, que con la solución única de unirnos se necesita.

Desde las columnas de LA VOZ DEL PUEBLO encarezco a las juventudes de la provincia se den cuenta de que sin unión no hay fuerza y si han aceptado la idea que han lanzado las juventudes de Reus y Tarragona, pro federación, envíen su adhesión lo antes posible para acordar nuestra línea de conducta para lo futuro.

¡Correligionarios, a la federación de las juventudes!

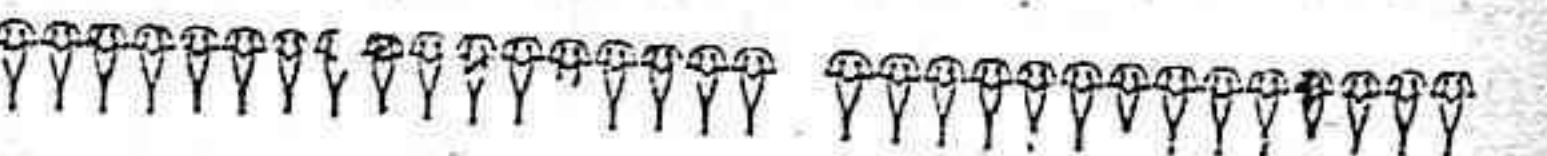
ENRIQUE LLOP.

Reus.



En una correspondencia de Ceuta hemos leído que los soldados de cuota se llevan una vida regalada. Mientras los soldados pobres se baten el cobre y exponen el pellejo, los de cuota pasan la vida en las oficinas con toda clase de miramientos y consideraciones, chupándose la breva del servicio.

Un servicio militar obligatorio así es el desideratum de la felicidad. ¡Y aún nos quejaremos!



## La libertad condicional

Los penados del presidio de Figueras y los de otras varias penitenciarías de España se han dirigido a los representantes en Cortes y a la Prensa en general, en súplica de que se dicte una ley por la que se conceda la liber-







Establecimiento  
en Tarragona:  
17 Conde Rius 17



## Máquinas Singer y Wheeler & Wilson PARA COSER

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER  
Todos los modelos á Ptas. 2'50 semanales.—Pidase catálogo ilustrado que se dá gratis  
MÁQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA.—Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.



Establecimientos  
en la provincia:

REUS: Calle de Monterols, 40  
TORTOSA: Plaza Catedral, 2  
VALLS: Baldrich, 14.

## GRAN TINTORERÍA MODERNA — DE — Angel Alcoverro

Calle Unión, 33. — Taller: Gasómetro, 32

TARRAGONA

Se hacen lutos en doce horas.—Se lavan y tiñen toda clase de ropas.  
Especialidad en colores y lavados en seco.

Salón de Ventas

## ALDIA

Novelades para señora y niñas en Mercería, Confecciones, Peletería, Sombreros, Bisutería, etc., etc.

GRAN SURTIDO EN PERFUMERIA

Inmensa variedad en Bordados. Se venden a piezas y a trozos.

Precio fijo. Siempre nuevo.  
Ventas al contado. Renovación continuamente.

Rambla de San Juan, 40, pral., 1.ª - TARRAGONA

## Taller de Calderería

— DE —

## ANTONIO MICHELI

Apodaca, 25 y Plaza de Cedazos, 26

TARRAGONA

Máquinas a vapor y calderas.

Destiladores para aguardientes y filtros.

## CAFÉ-RESTAURANT

## PETIT VERSALLES

Rambla de San Juan, 49. - Tarragona

Se sirven cubiertos desde 2 pesetas.—Abonos de 30 comidas, 50 pesetas.  
—Servicio á la Gran Carta.—Se hacen encargos para casas particulares.

Ostras verdes de Marennes y Alcachon

ABIERTO DÍA Y NOCHE

## FABRICA DE BRAGUEROS — Y DE — APARATOS ORTOPÉDICOS HERNIADOS (Trencats)

Muchos son los que venden bragueros, pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un bragero, pero muchísimo cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir, porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de la colocación. No dejarse llevar por esos colocadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la curación radical de las hernias. El BRAGERO-ARTICULAR-REGULADOR sistema MONTSERRAT, es el más práctico y moderno, para la retención y curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Grandes existencias en BRAGUERITOS DE GOMA para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Especialidad en la constucción de Fajas Ventrales  
Casa MONTSERRAT, Unión, 34.  
TARRAGONA

## KIOSCOS JUAN MUNTÉ

Co-responsal de periódicos y revistas nacionales y extranjeras.

LIBRERIA EN GENERAL.—MAGNÍFICOS DICCIONARIOS DE LA LENGUA ESPAÑOLA.

Diccionarios Francés Español y Español-Francés.—Inglés-Español y Español-Inglés.

También están de venta «El Progreso», «El Radical», «Las Noticias» y «El Motín».

Todas las obras de la Escuela Moderna —EL HOGAR y LA MODA.

Kioscos: Rambla S. Juan (frente Conde de Rius) y Rambla S. Carlos.

## Casa de Comidas

— DE —

## PEPITO DE VALLMOLL

Se sirve a la carta a precios económicos.—Cubiertos desde 6 reales.—Esmerado servicio.— Habitaciones ventiladas.

Plaza de la Fuente, 43 - Tarragona

## AGUA DE BORINES

REINA DE LAS DE MESA

MINERAL, NATURAL, GASEOSA, ALCALINA,  
BICARBONATADA SÓDICA

Eficaz especialmente para las enfermedades del estómago, intestinos, riñones, hígado y diabetes.

Gran Premio con Medalla de Oro en las Exposiciones Internacionales de Madrid 1898, Londres 1910, Nacional de Valencia 1910 y Buenos Aires 1911.

SE USA EN BEBIDA EN TODO TIEMPO

De venta en Farmacias, Droguerías, Hoteles y Restaurants.